



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Primera Convocatoria - 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 04 -2022-G.R.CAJ

ABOGADO

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **ABOGADO**.
2. **Cantidad:** Uno (01)
3. **Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección de Personal.
4. **Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - DU N° 034-2021, Decreto de Urgencia que autoriza excepcionalmente la contratación del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
 - DU N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
 - Ley N° 31365 "LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022", Septuagésima Segunda y Septuagésima Tercera DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Mínima tres (03) años en el sector privado y/o público. • Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia laboral en el área de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios o Asesoría



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Primera Convocatoria - 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	Jurídica.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Adaptabilidad, Autocontrol, Comunicación oral, cooperación, Proactividad, iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Abogado ColegiadoCertificado, con habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">Capacitación en el Procedimiento Administrativo Disciplinario diseñado por la Ley N° 30057- Ley del Servicio CivilDerecho Administrativo.Contrataciones con el Estado
Conocimientos para el puesto y/o cargo <i>(requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none">Ofimática nivel Básico.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Los contratados prestarán servicios como "ABOGADO" en la Dirección Regional de Personal - Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios – Sede Regional, desarrollando actividades definidas por:

- Apoyar en la recepción y tramite de las denuncias verbales o por escrito formuladas por terceros, así como los reportes que provengan de la propia Entidad, guardando las reservas del caso y brindando una respuesta al denunciante y demás involucrados, esto, con el objeto de dinamizar la actividad de la Secretaría Técnica.
- Apoyar en el Inicio de oficio las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta, a fin de corregir y sancionar las presuntas conductas infractoras.
- Implementar las recomendaciones de los informes de control elaborados por la Contraloría General de la República en lo relacionado a las acciones disciplinarias seguidas contra funcionarios, ex funcionarios y/o servidores o ex servidores de la Entidad, haciendo prevalecer el poder Disciplinario de competencia de la Entidad.
- Evaluar las acciones administrativas disciplinarias que correspondan, derivadas de las Resoluciones que ponen término al Procedimiento Administrativo





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Primera Convocatoria - 2022



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Sancionador por imposibilidad jurídica de continuar con su trámite, emitidas por la Contraloría General de la República.

- Emitir proyecto de informe o informes que contengan los resultados de la precalificación de los casos asignados, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento, identificación del presunto infractor o infractores, la posible sanción a aplicarse y al Órgano Instructor competente, esto, sobre la base de la gravedad de los hechos, o de ser el caso, la fundamentación de su archivamiento, dando así cumplimiento a las funciones propias de la Secretaría Técnica.
- Apoyar a las autoridades del PAD durante todo el procedimiento, documentando la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del procedimiento y, de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, facilitando así la función determinante que ejercen. Asimismo, elaborar el o los proyectos de informe de órgano instructor y resolución de órgano sancionador.
- Apoyar en la capacitación a los Secretarios Técnicos de las demás Unidades Ejecutoras y brindar Asistencia Técnica sobre temas relacionados con Procedimientos Administrativos Disciplinarios, cuando el Titular de la entidad o Director de Personal lo soliciten.
- Realizar la entrega de cargo en los plazos, términos y condiciones establecidas en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles – RISC del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca-Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio hasta el 31 de octubre de 2022.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Primera Convocatoria - 2022



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

esenciales

deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

